



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA N° 23 -2010-MPT/CCI

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Trujillo, a los doce días del mes de noviembre de dos mil diez, siendo las doce del medio día, se reunieron en el despacho de la Secretaría General, los miembros del Comité de Control Interno, Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Secretario General, Lic. Flor Miñano Horna, Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización, Abog. Adriana Aurazo García, representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Abog. Janeth Palomino Castañeda, representante de Gerencia Municipal, y la inasistencia justificada del Abog. Jhon Matienzo Mendoza, representante de la Gerencia de Personal, reunión que se llevó a cabo en los siguientes términos:

CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Presidente del Comité de Control Interno, da por iniciada la reunión de trabajo, informando que se ha suscrito la Resolución de Alcaldía N° 1205-2010-MPT, mediante la cual se autoriza el presupuesto para la capacitación programada por parte de la Escuela Nacional de Control, a llevarse a cabo los días viernes 19 y sábado 20 de noviembre.

INSTALACIONES DE SALA DE REGIDORES

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, informa que a la fecha aún no hay respuesta por parte de Gerencia Municipal, sobre facultarnos a usar las instalaciones de Sala de Regidores, los días viernes 19 y sábado 20 de noviembre, en el marco del curso a medida: Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno, brindado por parte de la Escuela Nacional de Control.

ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, informa la necesidad de establecer la obligatoriedad a participar activamente, en el desarrollo del curso a medida, denominado "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno", brindado por parte de la Escuela Nacional de Control, por parte de los miembros tanto titulares como suplentes del CCI.

Luego del debate correspondiente se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1°: Remitir a la Abog. Adriana Aurazo García, copia escaneada de la Resolución de Alcaldía N° 1205-2010-MPT, a fin de ser remitida a la Escuela Nacional de Control, como compromiso de pago provisional.

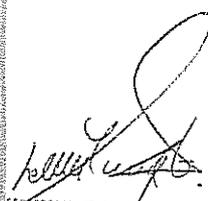
ACUERDO 2°: Remitir oficio circular a los Miembros del CCI, informándoles sobre el desarrollo del curso a medida denominado "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno", e indicando que su asistencia es de carácter obligatorio.

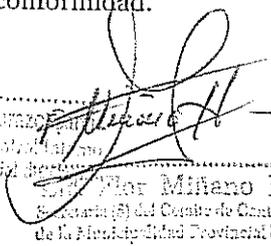
ACUERDO 3°: Encargar al Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, traer el material didáctico (plumones y mota) para el desarrollo del curso a medida, brindado por parte de la Escuela Nacional de Control, los días viernes 19 y sábado 20 de noviembre del año en curso.

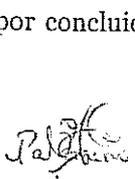
ACUERDO 4°: Encargar a la Abog. Janeth Palomino Castañeda, representante de la Gerencia Municipal, diligenciar la autorización de uso, de las instalaciones de Sala de Regidores, los días viernes 19 y sábado 20 de noviembre del año en curso, de acuerdo al siguiente horario:

Viernes 19:	09:00 a.m. - 01:00 p.m.	Sábado 20:	09:00 a.m. - 01:00 p.m.
	03.00 p.m. - 07.00 p.m.		03.00 p.m. - 07.00 p.m.

Siendo las 12:25 del día, se dio por concluida la presente, firmando los presentes en señal de conformidad.


 Abog. Adriana Patricia Aurazo García
 Miembro del Comité de Control Interno
 de la Municipalidad Provincial de Trujillo


 Lic. Flor Miñano Horna
 Sub Gerente (S) del Comité de Control Interno
 de la Municipalidad Provincial de Trujillo


 Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez
 Presidente del Comité de Control Interno
 de la Municipalidad Provincial de Trujillo